

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002884
QUINTERO, 23 OCT. 2012

VISTOS

1. El Convenio, suscrito con fecha 23 de julio de 2012, entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Contrato de Prestación de Servicios de Laboratorio;

2. La Resolución Exenta N° 5169 de 03.10.2012 de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho Convenio

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Contrato de Prestación de Servicios de Laboratorio.

La unidad técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del convenio es el Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Distribución:

- 1. Alcaldía*
 - 2. Secretaría Municipal*
 - 3. Asesor Jurídico*
 - 4. Finanzas*
 - 5. Director Control*
 - 6. Departamento de Salud.*
- MAF/YGS/JAE/agc*